

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1880.

Número 3.752.

## SECCION DE RECLAMOS.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante, y el de San Rafael, á 3 rs. botella. También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 10 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

## CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION DE FÁBRICAS EXTRANJERAS.

Delegación de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION.

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Pianos de las mejores fábricas del reino y del extranjero; se venden, se cambian y se alquilan á precios sumamente económicos en casa de D. Pedro A. Gil, calle mayor, número 18, tienda de modas del Águila de Oro.

Sastrería Alicantina de Verdú y Ma-

lenda, Princesa 26.

Se confeccionan trajes en géneros de Sabadell, Tarrasa y Extranjero á los precios siguientes:

Un traje de patén, 220 reales.— Levitas de 260 rs. en adelante.— Rosos de 240 rs. idem.—Capas de 220 rs. idem.—Capas Carrick de 260 reales idem.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre el anuncio que antecede en el cual verán la gran rebaja que se ha establecido en las prendas de vestir, de invierno, que en él se indica. Podiendo añadir que dichas prendas se confeccionan con arreglo á los últimos figurines y con el gusto, que tienen acreditado dos dueños del establecimiento á que nos referimos, los cuales emplean géneros que reúnen las condiciones de tener una excelente vista y de ser de gran duración.

La Valenciana.—Gran barato de un bonito y variado surtido de tiras y entredos á precios de fábrica.

Ocasión.—Se vende sobre-barata una baranda de escalera para casa de dos pisos, completa en pasamanos, hierro y solera.

Informarán Mendez-Nuñez, 37.

Buena proporción.—Se venden un carro y un excelente caballo de trabajo, á precio muy arreglado.

La persona que desee adquirirlos, puede presentarse en la plaza de Quijano, núm. 1, donde se le darán más pormenores y podrá verificar el ajuste.

Traslacion.—El almacén de harinas de la calle de San Nicolás, número 10, se ha trasladado al número 14 de la misma calle; en dicho establecimiento se expenden harinas superiores, y salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su bondad y baratura.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estación, Novelda.

Belleza Perpetua.—¿Hay alguna Señora que desee perpetuar el brillo, color, y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. El bello sexo piensa unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dermis ó cutis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raíces del cabello no tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una acción vigorosa en los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello, el *Tónico Oriental* es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.—315.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Maderas del Norte de Europa.

Almacén, calle de Castaños, núm. 12. Alicante.—Se está almacenando un cargamento compuesto de 18.000 tablones de varias dimensiones, clases superiores y á precios arreglados.

Lo procedencia de esta madera es de las mas acreditadas.

## EL COMERCIO DE ESPAÑA

CON LAS NACIONES EXTRANJERAS.

Inglaterra.

IMPORTACION.—Materias textiles.

CONCLUSION.

Si se favoreciese la navegacion directa ó se considerase como tal la que sale de un puerto de Filipinas y arriba á un puerto de la Península, con trasbordos intermedios, ya habria mas aliciente para el tráfico directo; pero mientras no existan mas viajes redondos que los de los vapores-correos, y aun estos parecen mas bien servicio inglés que español, pues los puntos extremos de cada expedición son Liverpool y Manila, no es de esperar que sirva de estímulo una rebaja de derechos sin aplicación.

Viene de Inglaterra á España por término medio anual un valor de 3.152.644 pesetas en abacá, yute y sus hilazas.

En cuanto al lino y al cáñamo, nuestras fábricas de tejidos no emplean casi otro material que las hilazas inglesas, no siendo de extrañar, por lo tanto, que su importación se acerque al considerable promedio anual de 23 millones de pesetas.

De lanasy estambres hay poca importación. El término medio anual es de 612.000 pesetas de valor, y la cifra ha ido gradualmente descendiendo.

Es de advertir que los hilados torcidos, de cuya formidable competencia nos hablan los proteccionistas, entran por una parte muy exigua en la proporción de las importaciones. Apenas llegan al promedio anual de 80.000 pesetas, debiendo, por lo tanto, considerarse como español ó como de introducción fraudulenta todo lo que se vende como inglés.

Ofrecen las materias textiles, sea en rama, sea en hilazas para los tejidos, un escollo al sistema protector. ¿Son primeras materias y, por lo tanto, deben estar sometidas á derechos bajos? Si, por cierto, responderá el tejedor; pero el agricultor dirá que no, puesto que son productos de su trabajo y de su industria. ¿A quién se protege? En favor de quién se ha de resolver la cuestión arancelaria? Hé aquí uno de los antagonismos que engendran unos principios económicos fundados en el artificio y no en el desenvolvimiento libre del trabajo humano que siempre encuentra medios para hacer frente á todas las competencias, como lo ha demostrado la Gran-Bretaña desde el planteamiento del régimen libre-cambista.

## EL CULTIVO

de la patata *l'early rose*.

Bajo el punto de vista del cultivo extensivo, la patata *l'early rose* posee muchas ventajas enteramente excepcionales, que es importante hacer conocer á los labradores. Estas ventajas consisten en la posibilidad de obtener en España, como en las Georgias y como en Francia, dos cosechas sucesivas en el mismo año y en el mismo campo, sin que la calidad de los tubérculos sufra la menor alteración.

En el año 1871 los diarios de Boston, Estados Unidos, daban cuenta en estos términos sobre el origen y el valor de la patata *l'early rose*:

«La patata *l'early rose* proviene de una semilla de los granos salidos de la variedad Grank-Chili, y ha sido obtenida por Albert Bresse, en el Estado de Vermont, en la América del Norte. Los primeros tubérculos fueron puestos ante los ojos del público en 1871, y desde ésta época *l'early rose* ha sido siempre considerada en los Estados Unidos como la mas preciosa, la mas productiva y la mejor de todas las patatas.

Hay que advertir que ninguna variedad de patatas habia obtenido del público agrícola un favor tan rápido y tan justamente merecido como *l'early rose*. Y lo que lo aprueba es que en América el mérito de una cosa está ordinariamente fundado en las demandas comparativas que de ella se hacen por el público en el mercado cuando ha sido entregada al consumo general. Segun esto, en este año (1871) la patata *l'early rose*, habiendo sido llevada á los mercados de Boston por millares de hectólitros, ha sido, no solamente vendida de 10 á 15 francos el hectólitro sobre el precio de las mejores variedades, sino que todas las existencias han sido vendidas antes que se pensase comprar de otras.

La patata *l'early rose* no es conocida en Europa sino desde hace cuatro años. Mr. Gagnaire ha sido el primero en señalar á los agricultores los meritos incontestables de esta nueva variedad, y esto en el *Journal de Agriculture pratique* y en la *Revue Horticole*. La mayoría de los diarios políticos de París y de las provincias, impresionados por la importancia que esta especie de tubérculo podía adquirir en Francia, reprodujeron los artículos, y gracias á estas poderosas protecciones, la patata *l'early rose*, ignorada hasta ese día, pero ensayada en Bergerac, en las fincas del propio Gagnaire y en otro

sitio de la Double, en donde la habia importado de la América Mr. Lentillac, no tardó en llegar á ser un objeto de codicia por parte de los labradores franceses.

Una de las primeras causas del mal éxito en el cultivo de la patata puede ser atribuida directamente á la viciosa manera de preparar el suelo y al empleo de estiércoles contrarios que se le aplican.

En la práctica ordinaria, esta preparación consiste en cargar el terreno de una capa de estiércol fresco más ó menos abundante; se trabaja enseguida y se planta ó siembra la patata inmediatamente.

Este procedimiento de poner las patatas sobre un estiércol fresco y en un terreno mal preparado, es tanto más perjudicial, cuanto que ninguna variedad de patatas conocida posee la facultad de descomponerle.

Por otro lado, los estiércoles de corral, empleados generalmente para este cultivo, son desfavorables al crecimiento y al producto de las patatas, por la sencilla razon de que no contienen en cantidad suficiente el elemento indispensable para esta planta, que no es otra que la potasa.

La preparación del terreno destinado al cultivo de la patata *l'early rose* consiste en desparramar sobre el terreno, en el mes de Setiembre, una buena capa de estiércol, en su mayor parte descompuesto, y que se le cubre enseguida con la ayuda de una profunda labor. Se deja así la tierra durante todo el invierno, para volver á darle otra labor en Febrero ó Marzo, es decir, algunos días antes de la plantación de las patatas.

La descomposición del estiércol tapado en esta época será completa en la primavera siguiente; el terreno fuertemente removido entonces habrá beneficiado estos principios fertilizantes, y su efecto no será perjudicial á la prosperidad de la patata.

Para obtener de la patata *l'early rose* todos los productos de que es susceptible, la preparación del terreno se completará en Febrero, ó en todo el mes de Marzo, de la manera siguiente:

Tómase una cantidad de cenizas, otra de yeso 5 cal y una pequeña porción de guano; se mezcla todo reunido y se extiende este abono sobre el terreno, arrojándolo al vuelo, en las proporciones de 350 á 400 kilogramos por hectárea. Se da en seguida una labor con el rastrillo para cubrir este abono y poner todavía más ahuecado el terreno, y despues se ejecuta la plantación de la manera que indicaremos.

(Se continuará)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

99

presente en este caso lo prevenido en los artículos 61 y 73 del Reglamento.

Para los demás expedientes que se instruyan con arreglo á la legislación de obras públicas y á la expropiación, son aplicables los formularios comprendidos en esta Sección, salvo las variaciones consiguientes en las citas de artículos y plazos.

VII.

## CARRETERAS

Es aplicable á este negociado cuanto expusimos al tratar de las obras públicas en general, sin perjuicio de que se consulte la ley de 4 de Mayo de 1877 y el reglamento de 10 de Agosto del mismo año, á fin de citar los artículos aplicables al caso y aumentar ó disminuir los plazos.

Para las travesías de poblaciones se instruye expediente por separado en esta ó parecida forma:

Oficio (del ingeniero remitiendo el proyecto de travesía).

Decreto.

de... de 18...—Expongase al público el proyecto en la Alcaldía y en la Sección de Fomento

98

MANUAL

miento de los interesados y oportunos efectos.

de... de 18...—El Gobernador...

Oficio.

Al Alcalde, análogo al anterior y acompañando la lista de los propietarios ó interesados.

Decreto.

de... de 18...—Acútese recibo al señor Gobernador y dese conocimiento individualmente á los interesados.—El Alcalde, .....

Notificación.

de... de 18...—Véase pag. ...

El día fijado se reunirán en la Secretaría de Ayuntamiento los interesados, el Alcalde, el Secretario, el pagador y el representante de la Administración ó su delegado. Se verifica el pago (véase los artículos 62 al 64 del Reglamento) y se levanta acta por el Secretario.

En forma análoga se procede si la obra es provincial ó municipal teniendo en cuenta la legislación sobre contabilidad provincial y municipal.

Si la obra se ejecuta por concesionario, dicho se está, que este es el que verifica el pago. Téngase

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

95

Oficio de remision

(Véase página 19.)

Si están conformes respecto al valor de la finca queda fijado el justiprecio.

Si no lo están, el Gobernador dispondrá se reúnan los peritos correspondientes á fin de que en el término de ocho días logren una avenencia. Del resultado darán conocimiento al Gobernador por medio de oficio. Si aun existe el desacuerdo, el Gobernador continuará el expediente en esta forma:

Decreto.

de... de 18...—Póngase en conocimiento del Juzgado de primera instancia de... la desavenencia de los peritos D... y D... representantes respectivamente de D... y... respecto al justiprecio de la... á fin de que haga la designación de un tercer perito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la ley, y con arreglo á la de Enjuiciamiento civil; reclamando al propio tiempo los documentos (1) á que se refiere el artículo 32 de la

(4) Títulos de pertenencia de la finca; reclamaciones de los interesados á la Hacienda sobre contribución territorial de los 3 años anteriores; certificación de la riqueza



Alicante 22 de Octubre de 1880.

MOVIMIENTO INTELECTUAL  
EN  
ESTA PROVINCIA.

Consecuentes en nuestro propósito de dar á conocer á nuestros lectores el estado de adelantamiento en que se encuentra nuestra provincia, vamos á ocuparnos en el presente artículo de las obras presentadas en el registro de la propiedad intelectual.

Al adquirir los datos estadísticos que á continuación transcribimos, hemos observado con el mayor sentimiento, que por ignorancia, descuido, ú otra cualquier causa, dejan de presentar sus obras al Registro la generalidad de los propietarios de ellas, en esta provincia.

Solo así se comprende que siendo una de las de mas movimiento intelectual, sea á la vez tan corto el número de obras anotadas. Sobre esta omision nos permitimos llamar seriamente la atención de los autores, aconsejándoles cumplan las prescripciones de la legislación vigente sobre la materia, con lo cual á más de evitar usurpaciones, ejercerán á la vez un acto de generosidad y patriotismo, puesto que con la inscripción se enriquecen las bibliotecas Nacional, del Ministerio de Fomento y la del Instituto provincial.

En 24 de Marzo de 1876 se abrió en la seccion de Fomento de esta provincia el Registro de propiedad intelectual, no habiendo ocasion de abrirle con anterioridad, por falta de obras para su inscripción.

Las obras anotadas desde entonces hasta esta fecha son las siguientes: «Manual Teórico práctico de Ortografía» por D. Nicolás Visconti; «Historia de la Real Capilla de nuestra Señora de los Desamparados» por D. Teobaldo Fajarnés (impresa en Valencia) «La Ermita de San Antonio» y «El boceto de un cuadro» dos obras en un solo tomo de los que son respectivamente autores D. Federico García Caballero y D. Carmelo Calvo Rodríguez; «Cartilla agrícola» por D. Antonio Saquero; «Epítome de la Gramática Española» por el mismo; «Programa auxiliar para enseñar la Aritmética» por D. Antonio Anguiz García; «Nociones de Aritmética» por D. Pascual Orozco y Sanchez (3.ª edición) «Abaco métrico-deci-

mal» por D. Joaquín Orozco, «Manual geográfico estadístico de la provincia de Alicante» por D. Pascual Orozco, «Versos» por D. Francisco Pons, «Elementos de Aritmética» por D. Agustín Furió y Suarez. «Los Pobres de espíritu» por D. Carmelo Calvo, «Cartilla del Relutá» por D. Pedro Fernández Mota «Flexión nominal latina» por don Vicente Calatayud; «Buscar la parrilla» (comedia) por D. Luis G. Llorente; «Aritmética para establecimientos de primera enseñanza» por D. Joaquín Orozco; «Romancero de la Sta. Faz» por D. Mariano A. Mingot; «Poética de los niños» por don Blas de Loma y Corradi; «Ortología latina» por D. Vicente Calatayud, «Cuadro sinóptico de la legislación Española» (litografiado) por don Nicolás D' Argueville y Gomez; «Tablas de reduccion de varas á metros y vice-versa» por D. Juan Maria Martinez y «Glorias de España: Poesías históricas» por D. Nicasio Camilo Jover. (Segunda edición.)

Estas 22 obras han sido presentadas al registro en las siguientes épocas: en 1876, 3; en 1877, 5; en 1878, 3; en 1879, 6; y en el corriente año 5.

De ellas, 18 han sido impresas en Alicante; 2 en Alcoy, una en Valencia y el «Cuadro sinóptico» se ignora donde, por no tener pié de imprenta.

Los títulos bastan para dividirlos en científicas y literarias.

«Los pobres de espíritu» fué la primera presentada despues de la promulgacion de la ley de 10 de Enero del 79, y, por consiguiente, con la que se abrió el registro de la Biblioteca del Instituto provincial en 6 de Marzo del mismo año.

Rogamos nuevamente á los propietarios, llenen los requisitos legales, con lo que, contribuirán al enriquecimiento de las bibliotecas, poniéndose al propio tiempo á cubierto de toda usurpacion.

El alza de los fondos públicos, de que tanto se vanagloriaban, en su ministerialismo sin límites, los órganos de la situación, y que tan inoportunamente sacó á colada hace pocos días nuestro colega *El Eco de la Provincia*, sigue siendo la piedra de escándalo y el tema de todas las conversaciones, desde el momento en que una baja, verdaderamente aterradora, ha sembrado el pánico en la Bolsa, y ha ocasionado la ruina de muchos incautos, que tal vez á causa de los di-

rambos de los órganos oficiales, han comprometido su fortuna, en lo cual no dejan de tener responsabilidad los que, sin fundamento para ello, venian cacareando que á consecuencia del crédito del gobierno se cotizaria el consolidado á 25, el día 24 del próximo Diciembre.

Así son todas las afirmaciones de los periódicos que viviendo á la sombra de la situación, no tienen mas objeto que encomiar la gestión administrativa de sus patronos, para desvanecer en lo posible la atmósfera que en contra del gobierno existe, y que se vá condensando al paso que el país se convence del empirismo de sus gobernantes y de la impotencia de un Gabinete que, fuerte solo para mantenerse en el poder, no resuelve satisfactoriamente ningún problema político y administrativo de los que se presentan todos los días á consecuencia de la marcha gubernamental del Gabinete, marcha impulsada solo por el mas irritante personalismo.

Hé aquí ahora lo que acerca de la baja de los fondos públicos que preocupa á la nación entera, dice entre otras cosas, nuestro estimado colega *La Iberia*.

«Desde que la opinión pública, y con justicia, hace solidarios del alza ficticia, como lo demuestra la rápida baja de los fondos que ahora presenciarnos, á determinados escritos, entramos con cierta repugnancia en esta polémica, en la cual no podemos dejar de tomar parte por constituir el asunto del día, en el que todos tienen la vista fija en estos momentos. La prensa oficiosa, llevada de un exageradísimo celo en favor del Ministerio, ha venido patrocinando la subida escandalosa de los fondos públicos; y tan obcecada anda en este punto, que periódico hebo que predicaba con aires de satisfacción que el consolidado se cotizaria á 25 el día 24 del próximo Diciembre. Y en este particular, preciso es convenir en que nuestros adversarios compañeros no han hecho más que secundar las inspiraciones de los ministros de Hacienda, que toda su gloria la cifraban en ver por las nubes el 3 por 100 como síntoma infalible de su buena gestión financiera.

Para conseguir estos propósitos no se ha desaprovechado medio alguno: una vez con rumores de provechosos arreglos de la deuda; otras haciendo circular descabellados propósitos de ventas de montes públicos; ya queriendo demostrar que los déficits de los presupuestos eran inferiores á la realidad; ora intentando en vano pintarlos el resultado de las recaudaciones con notorias ventajas, cuando en verdad acusaban un estado lastimoso en nuestra Administración. Pasamos por alto la deuda flotante creciente, de cuyos estados han sacado los diarios oficiales elogios para los ministros de Hacienda de la restauración, y otra porción de aplausos inmotivados, que todos tienen por objeto pintar de una manera brillante el estado financiero de nuestro Tesoro.

Aceptamos de buen grado la explicacion que da alguno de los periódicos oficiales á la desastrosa baja que presenciarnos, al decir que obedece á la muerte de un rico banquero español (el Sr. Gándara), elemento principal que ha venido manteniendo el alza por es-

pacio de muchos meses, y que al faltar esta direccion ha entrado el desconcierto en los interesados, más tarde el temor y luego el pánico que presenciaremos.

De esto será lo que quiera, puesto que, como dice *La Epoca*, no se comprende que personas peritas en la materia se pasasen los meses acaparando valores para hacer subir su cotización; y luego, en un instante, por un aturdimiento inexplicable, deshicieran todas las ganancias, pero lo que aquí resulta clarísimo, porque son hechos en que conviene la prensa toda, así ministerial como de oposicion, es 1.º, que existia una vasta combinacion al alza mantenida por varios capitalistas, que uno los creen españoles y otros extranjeros; y 2.º, que coincidiendo con esta operacion, han circulado con insistencia rumores de un próximo arreglo de la deuda muy favorable á los tenedores de los fondos públicos.

Estos dos hechos los vemos confirmados en los periódicos *La Epoca* y *La Política*, de suerte que cuando menos la Bolsa ha subido acompañada de estos dos hechos, que bien pudiéramos creer que son los motivos de la irracional alza que han experimentado los valores públicos.

De suerte que aquí hay dos sucesos coincidiendo con un alza; el uno explicado por la codicia de los especuladores, y el otro por una falta imperdonable de la Administración actual, que cuando menos con su silencio ha contribuido á una subida ficticia que al deshacerse ha llevado la ruina á una infinidad de familias, produciéndose una porción de quiebras, de que han empezado ya á darse muestras aquí y en Barcelona, donde, segun se decía anoche, habia sido cerrado aquel centro de contratación por órden de la autoridad civil.

Y esto que ha sucedido aquí sin que el ministro de Hacienda haya mandado rectificar ó explicar sus planes á los periódicos oficiales, es en nuestro concepto una falta gravísima, que no pasaría en ningún país del mundo sin la inmediata caída del Ministerio en cuyo tiempo ha ocurrido este nunca bien lamentado suceso por la gente que reduce á la miseria.»

Como es muy natural, á nuestro colega *El Eco de la Provincia* no le parece que un solo boton pueda servir de muestra para cada una de las *delicias*, con que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo hace la felicidad de España, convirtiéndola en deliciosa Jauja.

Nuestro colega desea que á cada boton se acompañe la historia de su origen, el método de su fabricacion y las excelencias de su calidad.

Pero como para esto seria necesario escribir mas que lo hizo el Tostado, comprenderá el colega que si hubiésemos de complacerle tendríamos que destinar por espacio de muchos años las veinte columnas de nuestro periódico: pues los botones que pueden servir de muestra á cada una de las *venturas* de que nos colma el monstruo de la edad presente, son tan numerosos como las arenas del mar.

Dispénsenos, pues, nuestro cole-

ga, si por cada una de las felicidades que debemos al Sr. Cánovas del Castillo, no exhibimos como muestra mas que un solo *boton*, y por tanto alla vá el relativo al crédito ministerial que produjo aquella alza de los fondos públicos que tanto enorgullecía á nuestro colega.

«En los círculos borsátiles de Madrid causó el miércoles por la tarde gran sensacion la noticia que se recibió de Barcelona de las quiebras ocurridas en aquel centro mercantil de respetables casas de banca.

Declárase que el gobernador de aquella capital, á fin de evitar un gran catástrofe que llevaria la ruina á infinidad de familias, habia ordenado la clausura temporal del Bolsin y la Bolsa de aquella capital.

La historia de este boton, el sistema empleado en su fabricacion, y el metal de que está compuesto, podrá verlos nuestro colega *El Eco* en otro lugar del presente número.

Tambien nosotros celebramos que nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* se haya servido explicarnos la causa que motivó la multa impuesta á un carretero, de que nos ocupamos en nuestro número del miércoles.

Como se ve por la aclaracion de nuestro colega, nuestras indicaciones, respecto á los hechos que precedieron á la imposicion de la multa, son todas exactas; por cuya razon no hubiera sido desacertada nuestra censura á no ser por la circunstancia, confesada por el carretero, de llevar puesta la galga en su vehículo; circunstancia que desconocia la persona que nos rogó nos ocupásemos del suceso en cuestion, y que no habiendo sido admitida en la alcaldia cuando se impuso la multa, ignoraba el verdadero motivo de ella.

De todos modos agradecemos á nuestro colega *El Eco* su explicacion que aceptamos como buena.

Hemos oido asegurar que ha sido trasladado á la provincia de Toledo, el Jefe económico de la nuestra, Sr. D. Cayetano de las Casas. Sentiremos que la noticia sea confirmada.

Parece que por el dueño de la acequia del riego mayor de Alfaz, se ha acudido en demanda contencioso-administrativa, pidiendo la revocacion de la Real orden de 18 de Mayo último, por la cual, se le obliga á la reparacion de la expresada acequia, en virtud del resultado del expediente gubernativo instruido al efecto.

Se han expedido por la Comision permanente algunos apremios contra varios pueblos por atrasos, y parece que dentro de unos días

expresada ley de expropiacion. — El Gobernador. —...

## Oficios.

(En consonancia con el anterior.)

Reunidos los datos y nombrado el tercer perito el Gobernador le entregará aquellos á fin de que evacue su cometido en el término de 30 días por medio de certificacion, con lo cual, el informe de la Comision provincial y audiencia de las partes (si lo considera oportuno) resolverá el Gobernador la cantidad que se ha de abonar en el término de 30 días.

## Notificacion á las partes.

(Véase página 18.)

En el término de diez días y ante el Alcalde respectivo se conforman ó no las partes. En el caso primero firme la resolucion se publica en el *Boletín oficial*; y en el segundo se eleva el expediente al

imponible gradual para dicha construccion y de la cuota durante aquel periodo; Certificacion del Registrador de la propiedad sobre el precio de terreno, si ha sido objeto de acto traslativo de dominio en los últimos 10 años, y en otro caso el precio á que se hayan enagenado en los doce meses anteriores, otras fincas colindantes ó inmediatas de circunstancias análogas.

Ministerio con la alzada que la parte interpondrá dentro del plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la notificacion, entendiéndose que consiente si así no lo hiciera.

Contra las resoluciones del ministerio cabe recurso contencioso hasta 60 días despues del de la notificacion.

## VI.

Pago de fincas expropiadas y toma de posesion de las mismas.

Si se tratase de obras á cargo del Estado, ultimadas las diligencias á que se refiere el anterior capítulo, se remite el expediente al ministerio cuyo centro expedirá el libramiento.

## Edicto (previo decreto análogo).

D.... Gobernador civil de esta provincia. — Hago saber: Que expedido libramiento por la ordenacion de pagos de.... para el abono de los terrenos expropiados en el término municipal de.... á fin de construir.... he dispuesto señalar el día.... de.... para que se verifique el pago. Lo que he acordado hacer público en este periódico oficial para conoci-

por espacio de 30 días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.º del Reglamento de 14 de Julio de 1849, anunciándolo por medio de edictos. — El Gobernador, ....

## Edicto.

En cumplimiento del anterior.

Oficio de remision del edicto y un ejemplar del proyecto al Alcalde. (Véase pág.)

Informe (1) de ayuntamiento de conformidad con el art. 5.º del expresado reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de Abril de 1849.

Oficio remitiendo el diligenciado al Gobernador.

## Decreto.

.... de.... de 18.... — Pase este expediente y el proyecto á informe de la Comision provincial y del Distrito de Obras públicas. — El Gobernador, ....

(4) Dos interesados se opusieron por medio de escrito que presentarán en la Alcaldía ó en el Gobierno civil. Se decretan. «Unase al expediente de su razon,» si se presentan en término legal.



continuará la expedición de aquellos.

## NOTICIAS GENERALES.

El Congreso de ministros que, según costumbre, debía celebrarse ayer jueves bajo la presidencia de S. M. el Rey, se verificó el miércoles por haber ayer en palacio capilla pública y recepción del nuncio.

—Dicho Consejo se ha reducido á la exposición de los asuntos pendientes.

Explicaciones del ministro de Hacienda sobre la baja de Bolsa. De los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, sobre el asunto del cura de Lequeitio, y del de Estado sobre las negociaciones diplomáticas en la cuestión de Gibraltar.

Algo, aunque poco, se habló de Cuba y de la provisión de sedes vacantes.

—Según adelantamos ayer, el miércoles por la mañana salió para los Santos de la Humosa, posesión del señor Abascal, de la provincia de Guadalajara el Sr. Sagasta, á quien acompañan los Sres. Albareda, Gonzalez, general Merello y otros.

—Bolsa.—Cotización del miércoles 20.—El 3 por 100 se cotizaba á 20,40, Amortizable al 2, 40,10; Bonos del Tesoro, 99,00; Obligaciones, Banco y Tesoro, 100,20; Aduanas, 100,00; ferrocarriles, 40,20; Banco de España, 291; Carpetas de Cuba, 92,51.

—Parece que el martes se declaró en quiebra por 25 millones de reales nominales un antiguo comerciante que venia dedicándose en la actualidad á operaciones bursátiles.

—Ha sido suprimido nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*.

—El periódico *La Patria*, de París, dice que el gobierno español gestiona acerca del gobierno francés para conseguir que los vapores trasatlánticos de las mensajerías marítimas de Burdeos asignen ofrenda escala en los puertos españoles, ofreciendo facilitar todas las operaciones en las aduanas.

—Se ha suspendido el embarque para la isla de Cuba de los sorteos en el último llamamiento para servir en aquel ejército hasta que el capitán general manifieste las bajas que por licenciamiento tenga necesidad de cubrir con el contingente que se halle en la Península.

—El martes por la noche se dijo que el general Martínez Campos celebrará hoy una entrevista con el mayordomo mayor de palacio señor duque de Sexto.

—El aumento que se proyecta en las fuerzas navales de Filipinas consistirá en un buque de combate de bastante porte, dos cañoneros y dos porta-torpedos. La prensa anuncia que el aumento no se reducirá á esto, sino que se hará mayor cuando el estado del Tesoro lo permita.

—El viernes y sábado no habrá despacho en las oficinas del Estado con motivo de los festejos reales.

—Anuncia *La Unión* que suspende su publicación por breves días para reanudarla muy pronto. La causa de esta suspensión es puramente particular y de empresa.

—Para cubrir sus atenciones del presente año, Inglaterra necesita importar mas de 35 millones de hectólitros de

trigo; Francia, 10; Bélgica y Holanda, 4; Alemania, 5; Italia, 3, y Suiza, 2 1/2. España, Rusia y América tendrán que proveer á estos países.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 19 (10,6 noche).—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Mr. Grévy.

Los ministros han discutido con gran detenimiento la petición del general Cissey, ex-ministro de la Guerra, para que se abra una información que esclarezca su conducta durante el tiempo que desempeñó su cartera. No se ha resuelto nada en definitiva acerca de este asunto. La opinión está muy excitada, pues las cartas leídas por el abogado Mr. Allou en la vista del proceso Westyne, son bastante graves para el general Cissey.

Los religiosos capuchinos de la Alta Saboya han sido expulsados.

También se aplicaron los decretos de marzo á los Trapenses establecidos en el departamento de Isere.

Hoy se ha reunido un gentío inmenso en las cercanías de todos los conventos de esta capital, pues habia convido, con grandes visos de verosimilitud, que esta mañana se extenderian á las demás corporaciones religiosas las medidas adoptadas por el gobierno respecto á los Carmelitas y Barnabitas.

La expulsión, anunciada no se ha verificado, sin embargo.

Los grupos formados se fueron retirando poco á poco, y despues de las diez las calles tomaban su aspecto ordinario.

El gobierno, satisfecho del resultado de la expulsión de los Carmelitas, se propone seguir la misma conducta con las demás congregaciones, y al efecto se guarda el silencio mas absoluto respecto al día y hora de la expulsión á fin de evitar conflictos.

Los Barnabitas italianos de la calle Monceau, á quienes se dió orden de abandonar el territorio francés en el término de veinticuatro horas, han dirigido al presidente de la república una enérgica protesta.

En ella dicen entre otras cosas: «La casa de que se nos arroja la trasformamos en ambulancia durante la última guerra. Cuidamos á los heridos franceses con mayor solicitud que si hubiesen sido compatriotas nuestros. Les considerábamos como hermanos.

«En premio de esta fidelidad, la Francia nos arroja de la casa de nuestra propiedad, nos confisca lo que es nuestro y sella la capilla dedicada al culto. Sufrimos esto, aunque no baya razon ni motivo para ello; pero lo que no comprendemos es que se nos arroje del territorio francés como si fuésemos bandidos.

«Protestamos con toda la energía de nuestro corazón contra esta injuria inmerecida que no se atrevió á inferirnos ni la *Commune*. Como sacerdotes, fuimos por ella respetados, pues se detuvo ante nuestra calidad de extranjeros. Hoy, este título, lejos de servirnos de protección, es un arma que contra nosotros se esgrime.

«Ha llegado, señor presidente, el momento de que vuestros ministros reciban lecciones de moderación de los hombres de la *Commune*, cuyos crímenes horrorizaron al mundo entero.»

Esta energía es muy comentada en todos los círculos, y ha producido en el público honda sensación.

El movimiento prefectural anunciado no se llevará á cabo, según me informan, hasta que se hayan aplicado á todas las corporaciones religiosas existentes en Francia los decretos de marzo. De Oriente nada nuevo.

Las noticias de Irlanda acusan la misma gravedad.

Paris 19 (11,50).—En este momento se me asegura que en el Consejo de ministros á que me refiero en mi telegrama de las diez de esta noche, se ha firmado la combinación de prefectos, haciéndose también algunos nombramientos de la magistratura para proveer vacantes ocurridas estos últimos días por dimisiones presentadas por algunos individuos de la carrera judicial y fiscal.

La hora avanzada en que me dan esta noticia me impide confirmarla como desearia.

## GACETILLAS.

Teatro principal.—El *Anillo de Hierro* fué la obra que se puso anoche en escena por la compañía lírico-dramática que actúa en este coliseo.

Esta producción que tan perfectamente acogida fué por el público alicantino, al estrenarse en la última temporada, mereció también anoche el aplauso de los espectadores, puesto que se ejecutó muy discretamente por todos los artistas que tomaron parte en ella, y con especialidad por la señora Toda y los Sres. Romero, Lacarra y Mollá que dijeron perfectamente sus respectivos papeles.

El coro de ambos sexos y la orquesta que tan acertadamente dirige el señor Estellés, muy bien.

Esta noche no hay funcion. Mañana se pondrá en escena la zarzuela nueva en tres actos, de los señores Ramos y Pina, música del señor Fernandez Caballero, titulada «Las dos Princesas», cuya obra se presentará con todo su magnífico aparato, bailes y demás accesorios, estrenándose en ella dos bellísimas decoraciones.

El teatro, estará iluminado exhibiéndose el retrato de S. M. el Rey con motivo de estar dedicada la funcion al feliz acontecimiento de salir S. M. la Reina por primera vez despues de su alumbramiento, á la basílica de Atocha.

Seria lástima.—Vemos con pena que los bellos jardincillos que existen entre las alamedas de palmeras que embellecen la esplanada paralela al muelle de costa, se van agostando por falta de riego, y deteriorando por falta de vigilancia.

Si la comision de paseos se sirviese recorrer las alamedas á que nos referimos, veria que las acequias abiertas para regar los jardincillos en cuestion se hallan completamente obstruidas; lo cual impide que las pocas veces que llueve corran las aguas y puedan regar las plantas que existen en aquel recinto.

También veria la comision, que hay rotos muchos de los postes que sirven de yalla á los cuadros de verdura, especialmente en las inmediaciones del depósito de agua, lo cual da un mal aspecto á quel sitio, por cuya razon seria conveniente se diesen las órdenes oportunas al guarda de aquel paseo, á fin de que, cumpliendo con su obligacion, tenga expedidas las acequias de riego y dé parte de los desperfectos que ocurran en las empalizadas, á fin de que pudiéndose componer al detall esos

desperfectos, no llegue un día en que sea indispensable hacer un gran sacrificio para volver á su antiguo estado tan bellos paseos, si es que no se abriga el propósito de dejar que se destruyan completamente.

Súplica.—Nosotros sentimos á par del alma tener que molestar todos los días á la autoridad municipal, dirigiéndole indicaciones y peticiones en nombre unas veces, del vecindario, y otras, de algunos particulares, que, cansados de gestionar lo que apetece por otras vias, se dirigen á la prensa por si esta puede alcanzar por medio de la publicidad lo que ellos no consiguen privadamente.

Ayer digimos que se adeudan á los serenos siete mensualidades de sus haberes, esto es, cinco del ejercicio corriente y dos de años anteriores; y hoy nos vemos precisados á complacer á otros acreedores del municipio, que son los que cobran jubilaciones por servicios prestados anteriormente, por espacio de muchos años, y á quienes se adeudan algunas mensualidades de su escásimo haber.

Si nuestra indicacion es atendida, esté seguro el señor Alcalde que ejecutará á la vez un acto de justicia y de caridad, puesto que las personas en cuyo nombre hablamos hoy, se hallan en la mas precaria situacion.

Por la moral.—Se nos ruega por algunos vecinos de la calle del Babel. llamemos la atencion de la autoridad municipal sobre cierto nido de palomas torcazes que existe en una casa de dicha calle, en la cual habitan también personas honradas, las cuales tienen que sufrir espectáculos poco edificantes, que la moral reprueba y que la autoridad debe prohibir á todo trance.

Creemos que con lo dicho basta para que se atienda por quien corresponda, tan fundada queja.

Lluvia torrencial.—Cortamos de nuestro colega *El Serpis*, de Alcoy las siguientes líneas:

«Lo que anteayer 18 del actual, fué ligera llovizna en nuestra ciudad, fué lluvia torrencial en algunos puntos inmediatos, en términos de que por la noche salió de madre el rio de Molinar, con tal fuerza que la corriente arrastró á un vecino de esta ciudad que con un hijo suyo, montados ambos en un burro, intentaban atravesar la corriente sin medir el peligro á causa de la oscuridad. Padre, hijo y cabalgadura fueron arrollados y llevados durante un buen trecho á tumbos, hasta que pudieron salvarse en una rambla que existe algo mas abajo del sitio por donde intentaron pasar.»

En cambio en Alicante, á pesar del aspecto que presentaron las nubes en el día á que se refiere nuestro colega y siguientes, no tuvimos la satisfaccion de que lloviese regularmente siquiera, pues las cuatro gotas que cayeron, solo ayudaron á hacer mas difícil el paso por algunas calles, de sí ya intrasitables.

Tratado de patología interna, por S. Jaccoud, profesor de Patología en la Facultad de medicina de París, etc. obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores D. Joaquín Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de medicina de Madrid.—Tercera edición, considerablemente aumentada, Madrid, 1880.

La tercera edición de esta importantísima obra considerablemente aumentada, se publicará en tres tomos, divididos en seis partes.

Precio de cada tomo, 11 pesetas en Madrid y 11,50 en provincias, franco de parte.

Se ha repartido la primera parte del tomo primero.

Se hallará de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Sta. Ana núm. 10 Madrid, y en todas las librerías del Reino.

## SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que hallándose vacantes dos plazas de guardas de esta huerta, dotadas con el sueldo anual cada una de 547 pesetas 50 céntimos se anuncia por acuerdo del Sindicato, para que los que se crean con la aptitud necesaria puedan presentar sus solicitudes en la oficina de esta Direccion hasta el 27 del actual, debiendo advertir que serán preferidos los que sepan leer y escribir.

Alicante 12 Octubre 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la tarde es el siguiente:

Existencia de agua 28 palmes.  
Pared descubierta 92 id.  
De cieno, 76 y 1/2 idem.  
Entran una coarta hila.  
Salen ninguna hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Octubre de 1880.—El Director, Manuel Gomiz.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Octubre de 1880

|                                                  |              |
|--------------------------------------------------|--------------|
| Barómetro . . . . .                              | 758,30       |
| Termómetro . . . . .                             | 23,4         |
| Viento . . . . .                                 | S. E. Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                              | Nubes.       |
| Mar . . . . .                                    | Rizado.      |
| Temperatura máxima del aire á lasombra . . . . . | 28,0         |
| Idem mínima durante la noche . . . . .           | 10,6         |
| Irradiación nocturna . . . . .                   | >            |
| Evaporacion en milim. . . . .                    | 2,50         |

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Córdula.

SANTO DE MAÑANA.—San Joan.

## ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan 11 y 12.

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

# Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

## ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gergas, Chaviots, Vi-cuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de pañería.

Pudiendo confeccionar en esta casa todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

## A los hojalateros.

Hojalateros dulces SA. I.º, id. id. CA. CD. marcos.—Grifos metal. todos números. Estanco superior. Bantera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

## Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó camaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

## Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acre-

ditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

Vinos del país, clase superior para embarque.  
Darán razon en la redaccion de este periódico.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.



## Vapores Correos Trasatlánticos

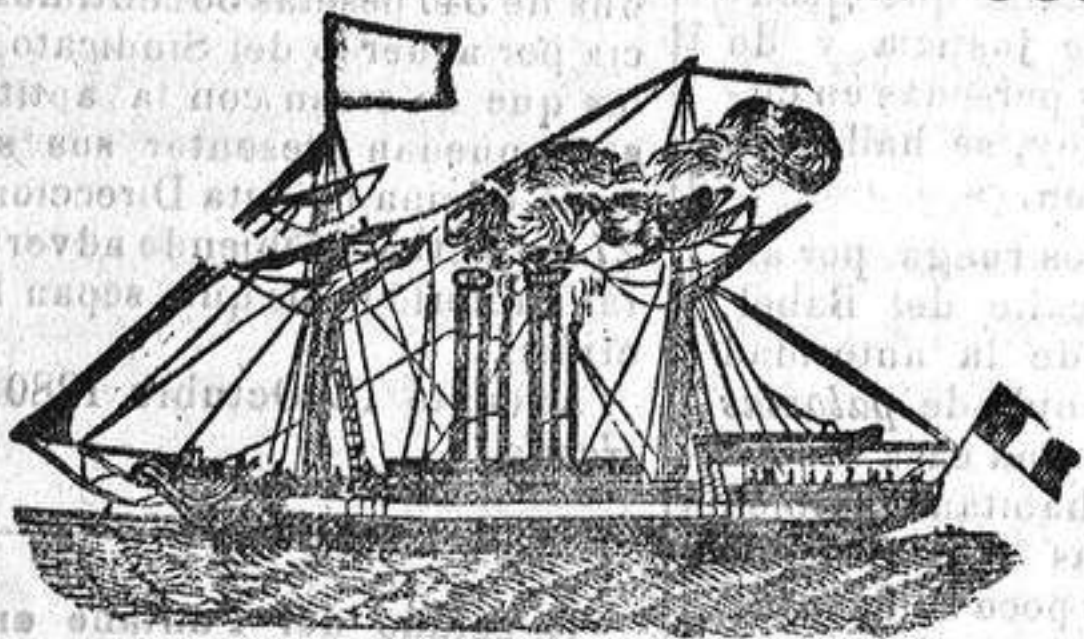
DE A. LOPEZ Y C.  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,  
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.  
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.  
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

## Compañía Hispano-Francesa

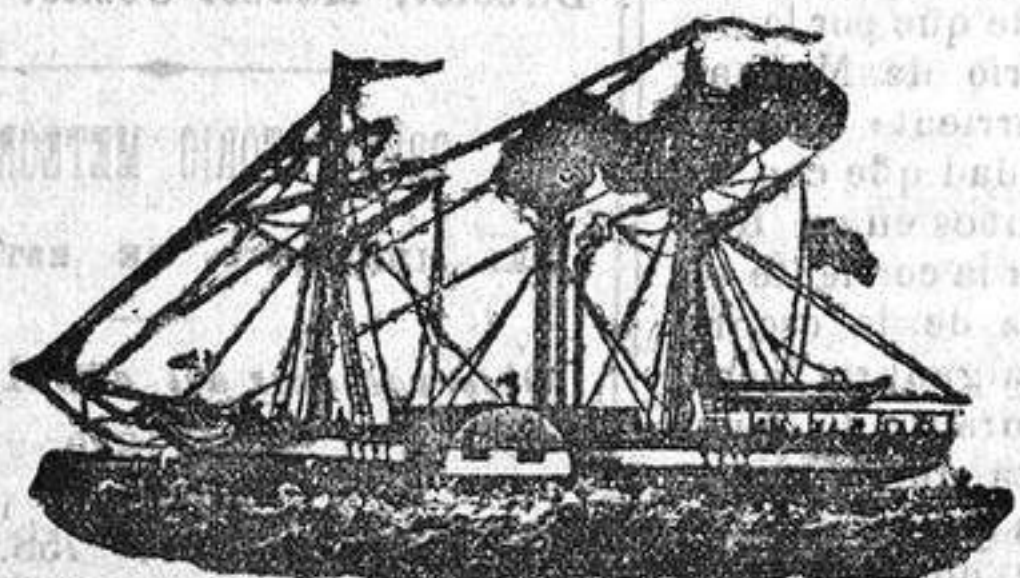
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para  
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA  
SERVICIO SEMANAL ENTRE  
Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa  
POR LOS VAPORES

Patria  
Jallia  
Massilia

Provincia  
Syria  
Lutetia



Salidas todos los Viérnes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.  
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercey) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

## LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Cajas con tapaderas de espejo y cristal.

## LA ALICANTINA.

FUNERARIA

DE

## MANUEL BAEZA,

Calatrava, número 3, ALICANTE.

Este establecimiento se encarga de todo lo concerniente á un entierro de la clase que sea.  
También se encarga de la vela de los cadáveres en el cementerio.  
Cajas de todas clases y de todos precios. Las hay de muchísimo lujo tanto para cuerpos mayores como para niños; pudiéndose adquirir á cualquier hora del día ó de la noche, para lo cual hay un farol encendido á la puerta de dicha Funeraria.

Calatrava, 3.

Cajas desde 50 reales.—Para niños desde 12.

## DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado.  
Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

## CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y también para aromatizar los baños de placer.

Precio, 9 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor, 22.

## TONICO ORIENTAL.



## EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

LA YESA, 18 de Mayo de 1872.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga Vd. la bondad de remitir con el dador el «Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago», pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rosell, vino á traerme la salud que tres años había perdido, produciendo tan buen efecto que á la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto á la edad de 30 años; y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado, me encarga le pida á usted. El mismo portador le entregará á usted su valor, el que me mandará usted á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y ciente al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.

ANTONIO JORDAN.

Depositarlos.—Farmacias señores los o Soler y R. Hernandez.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abad.

San Francisco, 21, Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentes de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estufa.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Máquinas para cocer á mano y á pié.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Variado surtido de juguetes.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez.

Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiquies.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

## Quincalla.

Maletas.  
Sombreadas.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ala-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutapercas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrias.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

Guidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Dismayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de: J. Boyer

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

## FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicación facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

También se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de hígado de bacalao completamente puro é incoloro de Hög id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro d Jeon.—44.

## LÓMBRICO FORMIGUERA

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

LAS

## LÓMBRICES

sumamente agradable,

ESCITA EL APETITO,

regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

## FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitando de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla; se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de «agua clara» endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

## CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

POR LAS

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias.

Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

## FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo preparados y dosificados por

## AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de hígado de bacalao viene haciéndose; los escelentes resultados, que con él se obtienen y la favorable opinion de los médicos, hacen de él un medicamento im-portantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro son, por otra parte, las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrófulas, la tisis en su principio, la anemia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 7 reales ejemplar.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales val-lon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le-hará una rebaja para su comision diri-giéndose á su propietaria, doña Asun-cion Carratalá, calle del Cid, núm. 21.